



AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA

ANUNCIO de 19 de junio de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2020 de las Normas Subsidiarias Municipales.

(2020080547)

Aprobada inicialmente, por acuerdo del Pleno de fecha 11 de junio de 2020, la modificación puntual n.º 1/2020 de las Normas Subsidiarias Municipales que se está tramitando por este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://serradilla.sedelectronica.es>].

Serradilla, 19 de junio de 2020. El Alcalde-Presidente, JAVIER SÁNCHEZ VEGA.

• • •

ANUNCIO de 19 de junio de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2/2020 de las Normas Subsidiarias Municipales.

(2020080548)

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual n.º 2/2020 de las Normas Subsidiarias Municipales que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://serradilla.sedelectronica.es>].

Serradilla, 19 de junio de 2020. El Alcalde-Presidente, JAVIER SÁNCHEZ VEGA.